



“Año del Bicentenario, de la consolidación de nuestra Independencia, y de la conmemoración de las Heroicas Batallas de Junín y Ayacucho”

**RESOLUCIÓN DE VICERRECTORADO DE INVESTIGACIÓN
Nº 018-2024-UNTELS -VRI**

Villa El Salvador, 26 de diciembre de 2024

VISTO:

Oficio Nº 0581-2024-UNTELS-VRI-II, de fecha 20 de diciembre de 2024, la Dirección del Instituto de Investigación emite opinión favorable para **INCLUIR** a los estudiantes: **Steve Edward Gomez Huamani, Kevin Andre Enrique Taipe y Yessica Anggie Bravo Aquilino**, como investigadores en formación del Grupo de Investigación: **“Plataformas de Gestión y Gobierno de Tecnologías de la Información (PLAGESTGOB-TI)”**, a cargo del investigador principal **Dr. Igor Jovino Aguilar Alonso**, y;

CONSIDERANDO:

Que, el artículo 18º de la Constitución Política del Perú, en su cuarto párrafo establece: Cada Universidad es autónoma en su régimen normativo, de gobierno, académico, administrativo y económico. Las Universidades se rigen por la Ley Universitaria Nº 30220 y sus propios estatutos en el marco de la constitución y de las leyes;

Que, el artículo 56 y 57, numeral 57.5 de la Ley Universitaria Nº 30220 y sus modificatorias, establece: “Artículo 56. La Asamblea universitaria es un órgano que representa a la comunidad universitaria, se encarga de dictar las políticas generales de la universidad (...)" asimismo el artículo 57 numeral 57.5 señala que tiene la siguiente atribución: *“Elegir a los integrantes del Comité Electoral Universitario y Tribunal de Honor”*;

Que, mediante Resolución Nº 0002-2023-CEU-UNTELS, de fecha 02 de mayo de 2023, el Comité Electoral de la UNTELS reconoce a la Dra. Gladys Marcionila Cruz Yupanqui como Rectora, Dra. Marina Vilca Cáceres como Vicerrectora Académica y Dr. Angel Fernando Navarro Raymundo como Vicerrector de Investigación de la Universidad Nacional Tecnológica de Lima Sur;

Que, en el art. 50º de la Ley Universitaria Ley Nº 30220, precisa que: *“El Vicerrectorado de Investigación, según sea el caso, es el organismo de más alto nivel en la universidad en el ámbito de la investigación”*; y el art. 65.2.1 señala que es atribución del Vicerrector de Investigación: *“Dirigir y ejecutar la política general de investigación de la universidad”*;

Asimismo, mediante RCU Nº 057-2023-UNTELS-CU-R, de fecha 31 de julio de 2023, se autorizó al Vicerrector de Investigación la emisión de actos resolutivos en el marco de sus atribuciones conferidas por la Ley Universitaria Nº 30220 y mediante RCU Nº 119-2024-UNTELS-CU, de fecha 28 de junio de 2024, el Consejo Universitario dispone el cumplimiento de la resolución precitada, precisando los actos resolutivos a detalle;

Que, mediante RCU Nº 077-2024-UNTELS-CU, de fecha 21 de mayo de 2024, se reconoció al Grupo de Investigación: **“Plataformas de Gestión y Gobierno de Tecnologías de la Información (PLAGESTGOB-TI)”**, a cargo del investigador principal Dr. Igor Jovino Aguilar Alonso, conformado por 12 integrantes detallados en el artículo primero de la parte resolutiva.

Que, con CARTA Nº032-2024-IAA/UNTELS, de fecha 12 de diciembre del 2024, dirigida a la Directora del Instituto de Investigación, el investigador principal Dr. Igor Jovino Aguilar Alonso, solicita la adhesión a Steve Edward Gomez Huamani, Kevin Andre Enrique Taipe y Yessica Anggie Bravo Aquilino, como investigadores en formación del Grupo de Investigación: **“Plataformas de Gestión y Gobierno de Tecnologías de la Información (PLAGESTGOB-TI)”**;



.../// Ref. RESOLUCIÓN DE VICERRECTORADO DE INVESTIGACIÓN N° 018-2024-UNTELS -VRI

Que, mediante Oficio N° 0581-2024-UNTELS-VRI-II, de fecha 20 de diciembre de 2024, la Dirección del Instituto de Investigación emite opinión favorable para la inclusión de Steve Edward Gomez Huamani, Kevin Andre Enrique Taipe y Yessica Anggie Bravo Aquilino, como investigadores en formación del Grupo de Investigación: "Plataformas de Gestión y Gobierno de Tecnologías de la Información (PLAGESTGOB-TI)", a cargo del investigador principal Dr. Igor Jovino Aguilar Alonso, mediante acto resolutivo correspondiente;

Que, estando en uso de las atribuciones otorgadas al Vicerrector de Investigación, de acuerdo a lo dispuesto por la autoridad universitaria conferidas por las disposiciones citadas;

SE RESUELVE:

ARTÍCULO PRIMERO. - APROBAR la inclusión de los estudiantes: **Steve Edward Gomez Huamani, Kevin Andre Enrique Taipe y Yessica Anggie Bravo Aquilino** al Grupo de Investigación: **"Plataformas de Gestión y Gobierno de Tecnologías de la Información (PLAGESTGOB-TI)"**, a cargo del investigador principal **Dr. Igor Jovino Aguilar Alonso**, conforme se detalla:

NOMBRE DEL GRUPO DE INVESTIGACIÓN	LÍNEAS DE INVESTIGACIÓN	Nº DE INTEGRANTES
"Plataformas de Gestión y Gobierno de Tecnologías de la Información (PLAGESTGOB-TI)"	- Inteligencia artificial y sistemas inteligentes. - Modelado y desarrollo de software y sistemas de información.	15

Nº	NOMBRES Y APELLIDOS	CONDICIÓN DEL INVESTIGADOR	FILIACIÓN
1	Dr. Igor Jovino Aguilar Alonso	Investigador Titular Docente	Universidad Nacional Tecnológica de Lima Sur
2	Dr. Eleazar Obed Torres Jiménez	Investigador Docente	Universidad Nacional Tecnológica de Lima Sur
3	Mg. Myrna Manco Caycho	Investigador Docente	Universidad Nacional Tecnológica de Lima Sur
4	Mg. Mirko Villalta Gonzales	Investigador Docente	Universidad Nacional Tecnológica de Lima Sur
5	Mg. Moisés Cotacallapa Vilca	Investigador Docente	Universidad Nacional Tecnológica de Lima Sur
6	Mg. Celso Huanca Luque	Investigador Docente	Universidad Nacional Tecnológica de Lima Sur
7	Mg. Juan Carlos Reategui Morales	Investigador Docente	Universidad Nacional Tecnológica de Lima Sur
8	Mg. Edgar Avelino Marcelino Tarmeño	Investigador Docente	Universidad Nacional Tecnológica de Lima Sur
9	Dra. Marisol Daga Chaca	Investigador Colaborador Docente	Universidad Nacional de Cañete
10	Victor Alberto Arias Gamboa	Investigador en Formación Tesista	Universidad Nacional Tecnológica de Lima Sur
11	Marco Amasifuén Rivera	Investigador en Formación Alumno	Universidad Nacional Tecnológica de Lima Sur
12	Keneth Kerk Lopez Izaguirre	Investigador en Formación Alumno	Universidad Nacional Tecnológica de Lima Sur
13	Steve Edward Gomez Huamani	Investigador en Formación Alumno	Universidad Nacional Tecnológica de Lima Sur
14	Kevin Andre Enrique Taipe	Investigador en Formación Alumno	Universidad Nacional Tecnológica de Lima Sur
15	Yessica Anggie Bravo Aquilino	Investigador En Formación Alumno	Universidad Nacional Tecnológica de Lima Sur



.../// Ref. RESOLUCIÓN DE VICERRECTORADO DE INVESTIGACIÓN N° 018-2024-UNTELs -VRI

ARTÍCULO SEGUNDO. - NOTIFICAR la presente Resolución a Rectorado, Secretaría General, Dirección de Instituto de Investigación y al Dr. Igor Jovino Aguilar Alonso.

ARTÍCULO TERCERO. - ENCARGAR el cumplimiento de la presente resolución a la Dirección del Instituto de Investigación de la UNTELs.

ARTÍCULO CUARTO. - DAR CUENTA al Consejo Universitario para la ratificación de la presente resolución.

ARTÍCULO QUINTO. - PUBLICAR la presente resolución en el Portal de Transparencia Estándar de la Universidad Nacional Tecnológica de Lima Sur.

Regístrese, comuníquese, publíquese y archívese.


Dr. ANGEL FERNANDO NAVARRO RAYMUNDO
Vicerrector de Investigación
UNTELs